

París, 1 de Octubre de 1963.

-3-

Sres. D. Angel Subirá y D. Manuel López,
Presidente y Secretario de la Agrupación
de París y Norte de Francia de A.R.D.E.

Queridos amigos y correligionarios:

He recibido su circular de 27 de Septiembre, con la convocatoria para la próxima Asamblea de nuestra Agrupación de París y Norte de Francia. En mi calidad de simple afiliado de la misma, no les oculto mi asombro y desagrado por la manera tendenciosa y parcial de informar a los correligionarios sobre las deliberaciones y acuerdos del II Congreso Nacional de nuestro Partido. Una información auténtica requiere que se diga la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad, y cuando así no se hace se incurre en la falacia.

No es lícito -permítanme que se lo diga con la franqueza a que creo me autoriza la amistad- informar de que el Congreso anuló la baja del Sr. Alvajar, decretada por la Asamblea de la Agrupación de París, sin decir también que el Congreso anuló otras suspensiones de derechos acordadas por la Comisión Ejecutiva Nacional.

Responsable en buena parte de esas iniciativas, no necesito decir, porque salta a la vista, que me inspiré en el deseo de aplacar la tensión con que el Congreso había iniciado sus deliberaciones, y con ánimo de que se restableciese gradualmente la concordia, única manera de mantener la unidad del Partido. Entendía yo que, cualquiera que fuere la elevación doctrinal y el radicalismo de los acuerdos, el Congreso habría sido un terrible fracaso del Partido, de la República y de la democracia, si ante los ojos de España, la discordia y la escisión hubieran prevalecido. El franquismo habría tenido razón sobrada para decir, y el pueblo español para creer, que los republicanos somos incapaces de convivir con nosotros mismos y que, por lo tanto, llevamos en nosotros un germen de desorden incompatible con el interés de España.

Las iniciativas de la C.E.N. y los acuerdos del Congreso, imparciales, pues que la anulación de suspensiones y bajas se aplicó indistintamente a las decretadas por la mayoría y por la oposición, buscaban y consiguieron mantener la unidad del Partido y aspiraban, ahora veo que en vano, a restablecer la concordia. Se ventilaba en ello el prestigio del republicanismo ante la opinión del interior y del exilio.

Por lo que se refiere al caso particular del Sr. Cocho, no necesito repetir aquí lo que públicamente dije en el Congreso sobre las altas calidades y brillante historia republicana de nuestro correligionario. Yo también lamento que su nombre no figure entre los de los Consejeros reelegidos, y mi presencia en el banquete de homenaje que Vds. organizan hubiera sido una de las primeras y más fervorosas, si no hubiesen incurrido Vds. en el deplorable e innecesario error de convertirlo en acto de protesta contra el Congreso.

Para rendir homenaje a un buen republicano, no había menester agraviar ni disminuir a otros, ni atacar a los organismos superiores del Partido. El verdadero carácter del acto, tal como Vds. lo plantean, no es ya un homenaje al correligionario ilustre, a quien a mi modo

de ver no se le guardan ni el respeto ni la consideración debidos, tomándolo como pretexto de rivalidades, discrepancias o banderías.

Y aquí terminarían mis explicaciones, si no hubiera en el informe de Vds. una expresión de grandísima trascendencia que ciertamente me alarma. Me refiero al párrafo que reza: "A nuestro juicio, se trata pura y simplemente de eliminar de un cargo representativo a un peligroso republicano progresista para que no estorbe en la línea de la política liberal y democrática que se propone seguir la novísima Comisión Ejecutiva". No insisto en la incorrección de atribuir a la Comisión Ejecutiva determinadas intenciones; me limito a decir que nadie tiene derecho a suponer intenciones en los actos ajenos. Lo que me alarma es la oposición que Vds. ven entre la política liberal y democrática que dicen se propone seguir la novísima Comisión Ejecutiva, y el republicanismo progresista que identifican con el Sr. Cocho.

Para mí, miembro de esa novísima Comisión Ejecutiva, nunca existió ni puede existir esa oposición entre la libertad y el progreso; antes bien, entiendo que ninguna democracia es ni puede ser progresista si renuncia a la libertad que, en nuestra tradición republicana, significa el respeto a los derechos de la persona humana y el acatamiento a la soberanía del pueblo.

Si Vds. opinan que, por el contrario, el progresismo es incompatible con la libertad, entonces, lo que nos separa no son ya diferencias de táctica o de procedimiento, que siempre pueden ser cordialmente resueltas en el libre juego de la democracia interna del Partido, sino una absoluta, radical e insuperable oposición doctrinal que haría imposible la convivencia dentro de un mismo Partido y aún de un mismo Estado.

Nuestro Partido dijo ser, en su Ideario, y el republicanismo español lo fué siempre en su tradición, un movimiento político y una doctrina que se propone acelerar el progreso social por métodos democráticos y respetando la sacrosanta libertad del hombre, principio y fin para la democracia liberal de la sociedad misma. Si el Partido de A.R.D.E., o alguna de sus Agrupaciones, ha de ser otra cosa, yo me consideraré automáticamente excomulgado, es decir, excluído, separado, de una comunidad o asociación cuyos fines y principios disienten de las más arraigadas convicciones del republicano que yo soy, desde que me asomé, hace ya más de cuarenta años, a la vida pública.

Enviaré a Vds. copias de este escrito con el ruego de que las hagan llegar, a título informativo, a los mismos correligionarios que recibieron su circular de 27 de Septiembre. Y lamentando tener que expresar mi descontento, cuando yo creía que había comenzado una nueva etapa de labor útil en que lo mejor de nuestras energías se consagraría a combatir la tiranía, y no a desgarrarnos entre nosotros, se reitera suyo affmº. amigo y correligionario,

Fernando Valera.